Bogotá, Junio 30 del 2023

Doctora
JUAN MANUEL MENDIETA
Subgerencia de Prestación de Servicios de Salud (E)
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
Calle 9 No.39-46
Teléfonos-7-56-05-05
Ciudad.

REFERENCIA: NO RENOVACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 5437- 2023

Respetada doctor JUAN MANUEL MENDIETA, reciba un cordial saludo, me permito solicitar la No renovacion del contrato de Prestación de Servicio No. 5437-2023, que termina el 1 de Julio del 2023, cuyo objeto es: ***Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión como Auxiliar de Farmacia dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. -, de acuerdo a las necesidades de la Institución.***.

Lo anterior solicitud obedece a situaciones de fuerza mayor que me impiden la continuidad del contrato en mención.

Agradeciendo la valiosa colaboración y comprensión a la presente.

Cordialmente.

Lizet Tamayo Rodriguez

Nombre: LICETT TATIANA TAMAYO RODRIGUEZ
CC.1030693092 BTA
E-MAIL: lizet120498@gmail.com
Celular:3132092859

VoBo. _____
RODRIGO GONZALEZ FONSECA
Químico Farmacéutico
Supervisor del contrato.